EDICIONES ALVAREZ

HECTOR FABIO ALVAREZ O. NIT. 4565261-5

Armenia MARZO de 2025

Señores
EMPRESAS PÚBLICAS DEL QUINDIO EPQ
Cra 14 # 22 -
Armenia (Q)
E.S.M.

Asunto: informe de Actividades

Teniendo en cuenta que nuestra empresa **EDICIONES ALVAREZ** identificada con el Nit 4565261-5 y cuyo representante legal es el señor **HECTOR FABIO ALVAREZ OROZCO**, identificado con la cedula de ciudadanía número 4.565.261 de Salento Quindío Suscribió contrato de suministros número 006 de 2025 me permito realizar informe de actividades que se han realizado hasta el momento

DESCRIPCION DE LO ENTREGADO	***CANTIDAD***	**VR UNI**	**VR TOTAL**
Impresión alta calidad a doble cara papel bond de 75 gramos, tamaño carta a una tinta con una micro perforaciones.	48.946	159.66	8.224.272.00
		IVA	1.562.611.68
Total			9.786.883.68

Valor a cobrar es de **NUEVE MILLONES SETECIOENTOS OCHENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS M/CTE ($9,786,883.68)**

Bajo la gravedad de juramento manifiesto que No_____Si___X__Tomare costos y deducciones asociados a las rentas percibidas en esta cuenta de cobro.

EDICIONES ALVAREZ

HECTOR FABIO ALVAREZ O. NIT. 4565261-5

Se garantiza que todos los elementos suministrados a la Empresa de Servicios públicos EPQ encuentran en óptimas condiciones.

De igual manera se informa que los IMPLEMENTOS suministrados fueron entregas a la Empresa de Servicios públicos EPQ dentro de los cinco (05) días siguientes a la solicitud de pedido y hasta mucho antes de lo estipulado en el contrato.

Cualquier inquietud respecto de la propuesta, con gusto será A

Atendida.Cordialmente,



HECTOR FABIO ALVAREZ OROZCO
Representante Legal

EDICIONES ALVAREZ

HECTOR FABIO ALVAREZ O. NIT. 4565261-5

Armenia MARZO de 2025

CUENTA DE COBRO LA EMPRESA PÚBLICAS DEL QUINDIO EPQ
Carrera 14 # 22 – 30

DEBE A:

A LA EMPRESA EDICIONES ALVAREZ IDENTIFICADA CON EL NIT NUMERO 4565261-5 Y/O REPRESENTANTE LEGAL HECTOR FABIO ALVAREZ OROZCO, IDENTIFICADO CON LA CEDULA DE CIUDADANÍA NUMERO 4565261.

LA SUMA DE Valor a cobrar es de **NUEVE MILLONES SETECIOENTOS OCHENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS M/CTE ($9,786,883.68) POR CONCEPTO DE ENTREGA DE PAPELERIA IMPRESA.**

PARA CONSTANCIA SE FIRMA EN ARMENIA QUINDIO EN EL MES DE MARZO DE 2025.

Cordialmente,



HECTOR FABIO ALVAREZ OROZCO
Representante Legal